

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8'40 mañana, 2'25 y 4 tarde.
De Manacor para Palma y La Puebla: 3'35, 7'35 m. y 5'15 tarde.
De La Puebla para Palma: 4'35, 8'20 m. y 5'40 t.
De La Puebla para Manacor 8'20 mañana, 2'45 y 5'40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 3 de Noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las dos y media, se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El ministro de la GUERRA: Ya se encuentran en la secretaria del Congreso los documentos pedidos en sesiones anteriores por el señor Canalejas, escepcion hecha de un expediente en tramitacion.

Añade que el gobierno está dispuesto á contestar á la interpelacion anunciada por el señor Canalejas.

El señor LOPEZ DOMINGUEZ: En los extractos de algunos periódicos se atribuye la esposicion que tuve la honra de presentar ayer á la mesa, al director de Rentas de la isla de Cuba, siendo así que la firma uno que se dice representante de la raza de color en Cuba, director del periódico la América.

El presidente de la CAMARA contesta que en el extracto oficial no se ha incurrido en el error denunciado por el señor Lopez Dominguez.

El señor CARVAJAL: Ruego á la comision de gobierno interior del Congreso que procure aparezcan en los óvalos del salon de conferencias los retratos de los señores Rios y Rosas y Rivero.

El PRESIDENTE: Pondré en conocimiento de la comision el ruego del señor Carvajal, al cual me asocio, tanto por las relevantes cualidades que adornan á tan ilustres patriotas, cuanto por los lazos de amistad que me unian á ellos.

El señor SALAMANCA Y NEGRETE suplica á la presidencia que le indique la manera de recusar á un ex-gobernador de provincia con historia electoral no muy limpia.

El señor PRESIDENTE: El congreso ha votada el tribunal de actas graves y no puede la presidencia poner á discusion la pregunta de su señoría, ni indicar la manera de modificar aquel acuerdo; pero el diputado tiene en su misma pregunta la contestacion que pudiera obtener.

El señor BARÓ ruega al señor ministro de Hacienda que remita á la Cámara un estado de la renta perpétua interior y exterior amortizadas y una relacion de los pagarés de bienes nacionales afectos á aquella obligacion.

El ministro de HACIENDA ofrece complacer los deseos del señor diputado.

El señor ALCALA DEL OLMO ruega al señor Camacho que traiga á la Cámara un estado clasificado de los productos de Cuba y Puerto-Rico que han ingresado en la Peninsula; la real orden en virtud de la cual se autorizó el análisis químico en nuestras aduanas, y un estado de los productos de la industria azucarera en nuestra Peninsula.

El ministro de HACIENDA ofrece traer los documentos solicitados.

Entrase en la órden del dia.

El señor CARVAJAL recuerda que al discutir el mensaje que las córtes anteriores dirigieron á S. M., dijo que aquella Cámara representaba la contradiccion de la restauracion para concluir que estas Córtes representan la negacion de la restauracion.

El señor NIDO: No.

Repito que sois la negacion de la restauracion.

(Varios diputados de la mayoría: No... No.)

¿Lo negais? ¿Decis que no? ¿Y si yo os lo pruebo con la claridad con que mi pensamiento lo concibe?

El señor DAVILA: Eso no es posible.

El señor CARVAJAL: Dejaos de apariencias vanas y buscad en los fundamentos de derecho político el concepto de restauracion que equivocais con la monarquía. La restauracion es el conjunto de leyes y de procedimientos contrarios al régimen anterior. ¿Cuáles eran vuestros principios? La revolucion de setiembre y la Constitucion de 1869. ¿Cuáles profesais ahora? Afirmad, que no representais la negacion de la restauracion. (Nuevas protestas.)

Ya sé que sois manárquicos siquiera por lo mucho que lo repetís. (Risitas en la mayoría.) Pero el carácter de estas Córtes, mal que os pese, es el que acabo de exponer.

Pasa á estudiar el proyecto de contestacion al discurso de la corona, y lo acusa de vaguedad en sus términos y afirmaciones. En su forma, dice, que es buena prosa del himno de Riego. (Risitas.)

En su fondo es materialista y deficiente, porque no responde á ninguna de las promesas hechas desde la oposicion.

Atribuye esta deficiencia al hecho de que el gobierno actual lucha con la corriente de la revolucion que le arrastra, y la corriente de la reaccion que le sujeta.

Censura la declaracion que se hace en el mensaje, de que la tribuna española ha encubierto flaquezas y decepciones, porque es un acto de humillacion que no exigia la corona, y además porque está en contradiccion con la historia de la tribuna española.

Niega que la política del gobierno haya contribuido á la division en que se halla la democracia española, gloria que se tribuye sin embargo.

Declara que el momento histórico presente es critico para la democracia; que ésta se encuentra dividida en la cuestion de forma de gobierno (Rumores en la mayoría.)

Añade, que bajo esta aparente descomposicion en que se encuentra la democracia, palpita la resurreccion del partido, que se halla unido en el triple principio del sufragio universal, de los derechos individuales y de la forma republicana.

Asegura que á la democracia solo separa hoy la cuestion de atribucion de poderes, pero que desunida está unida. (Grandes risas en la mayoría.)

Pudiera suceder que en fuerza de reiros provocais la risa del país.

Haremos la República más fácil posible. Haremos lo que más se acomode con las circunstancias en que se debe desarrollar. Los principios eternos del derecho no pueden estar al amparo de instituciones destinadas á desaparecer. (Rumores.)

El señor PRESIDENTE señor Carvajal, no se corra tanto su señoría. (Risitas.)

El señor CARVAJAL: Yo respeto mucho todas las indicaciones de S. S., pero en esta ocasion creo que tengo perfecto derecho y aun cuando no lo tuviera, demasado sabe S. S. que esto está en la conciencia de todos.

El señor PRESIDENTE: Su señoría tiene obligacion de respetar lo que hasta ha hora ha respetado el país como legitimo. (Asentimiento en la mayoría.)

El señor CARVAJAL: Presisamente la frase hasta ahora, explica la intencion de las mias.

Estudia el hecho de 3 de Enero de 1874, y dice que derrocó la última legitimidad del país.

El señor PRESIDENTE: Ruega á S. S. que mida el alcance de sus palabras, que niegan legitimidad á los que aquí nos encontramos.

Su señoría por los principios que representa, está más obligado que otro alguno á respetar lo que el país respeta como legitimo, y á respetar tambien la Soberania Nacional, (Muy bien en la mayoría.)

El señor CARVAJAL: ¿Os parece bien el correctivo que me ha aplicado el señor presidente?

Voces en la mayoría: (Si, si.)

El señor CARVAJAL: Pues á mi y al país ha de parecerle mal.

(Nuevas protestas en la mayoría.)

El señor CARVAJAL: Silencio señores diputados. (Murmullas.) Silencio, ¡Ah! juventud impaciente, ¡qué poco arraigados están vuestros principios en vuestro pecho cuando así los entregais á los delirios de la pasion!

(Rumores en la mayoría.)

Sois como vuestros antecedentes.

(Murmullas en la minoría conservadora.)

El señor ESTEBAN COLLANTES: No aceptamos la comparacion.

El señor ROMERO ROBLEDO: Muchas gracias, señor Carvajal.

El señor CARVAJAL: Entrego á la perspicacia y al buen talento del señor presidente, mis palabras, cuyo sentido no he alcanzado la mayoría hasta que S. S. ha llamado la atencion sobre su alcance: (Muy bien en la minoría.)

Califica el hecho de Sagunto de golpe de Estado.

Recuerda la reunion celebrada en el teatro del Príncipe Alfonso, en que los constitucionales adoptaron la Constitucion de 1869.

Ocupase de la Constitucion de 1876 y la califica con las frases del señor Romero Ortiz, que decia habia sido fraguada en una junta de caballeros particulares.

Examina las tendencias de la democracia, y dice que una de ellas es la benevolencia al partido constitucional.

Refiere cómo se hizo la Constitucion de 1876, y recuerda los discursos pronunciados cuando su discusion por los señores Sagasta, Romero Ortiz, Balaguer y Leon y Castillo.

Dice que el partido constitucional, á una Constitucion que no tenia alma, como la de 1876, ha querido dársela gobernando con ella, pero con el espíritu de la de 1869.

Afirma que los demócratas no deben vivir políticamente de la condescendencia del gobierno, sino por el derecho que les corresponde y que exigen.

Dice que el gobierno está obligado á reemplazar el censo por el sufragio universal y conceder la libertad de imprenta y abolir la ley vigente.

Estas reformas esperábamos de ese gobierno, eran la base de la benevolencia del partido democrático.

Examina las promesas hechas por el partido constitucional respecto á la libertad religiosa y á los derechos constitucionales, apoyándose tambien en discursos de los oradores de dicho partido, exige su cumplimiento, que es otra condicion de la benevolencia de la democracia.

Pide amnistia para los procesados por delitos políticos, tanto los cometidos por paisanos como por los militares, sin que sean un obstáculo para estos últimos, la argucia que he oido al general Martínez Campos, y que no creo sea una in-

discrecion revelar en público de que no han cometido delitos sino militares.

Ocupase de la heterogeneidad que existe entre los individuos que componen el gabinete, y dice que la benevolencia democrática subsistirá mientras el gobierno siga la marcha iniciada por los señores Albareda y Leon y Castillo; pero que cesará tan pronto como dejen de cumplirse las promesas hechas en la oposicion.

Insiste el orador sobre este extremo, y teme que el espíritu reaccionario del señor Alonso Martinez defraude sus esperanzas y las de todos los demócratas, imponiendo su criterio al de todos los individuos del gabinete.

A este propósito—añade—ocurreseme á mí, pensar de una manera parecida á como pensaba el señor Sagasta de otro gobierno del partido conservador.

Decia entonces el señor Sagasta, que á aquel gobierno le iba á pasar lo que á un matrimonio que deseaba ver las procesiones de Semana Santa.

El marido queria verlas en Madrid, porque al propio tiempo presenciaria toda la ostentacion, todo el lujo, toda la munificencia de la corte; pero la mujer no era de la misma opinion y deseaba presenciarlas en Toledo donde parece que existe más sublimidad en las materias religiosas.

Ninguno de los dos cedian, más como las fiestas se acercasen, pactaron una trasacion y decidieron quedarse entre Pinto y Valdemoro. (Risitas.)

Pues bien señores diputados; yo temo mucho que á este gobierno le ocurra lo que al matrimonio del cuento. Yo temo se quede entre Pinto y Valdemoro en lo que al planteamiento de las reformas prometidas se refiere; y si entre Pinto y Valdemoro se queda (risitas), no será ciertamente por el señor Albareda ni por el señor Leon y Castillo, ni tampoco por el señor Sagasta, sino por el espíritu eminentemente doctrinario del señor Alonso Martinez.

Combate la forma en que el señor ministro de Estado ha llevado las negociaciones con Francia respecto á Saida y de las soluciones que ha alcanzado.

En un período brillante el orador habla de la importancia que va tomando en Europa la política internacional, y enuncia la necesidad de que llevemos nuestro prestigio y nuestro poder al Africa Septentrional.

Queremos, para que la benevolencia exista, que sean un hecho: el sufragio universal, los derechos individuales, la libertad religiosa, todo, en fin, lo que habeis prometido. ¿Puede hacerse esto? Si; y si no lo haceis es porque teneis miedo á perder el poder; y si ese gobierno no lo hace, no lo hará ninguno, porque no creo pretendais dejar esa gloria á una evolucion reciente (alude á la democracia dinástica.)

Y entonces, si vuestras promesas son ilusorias, sino realizais lo que en la oposicion llamábais vuestros principios, si defraudais, en fin, nuestras esperanzas; ¿qué derechos nos queda?

Entonces nos queda, no un derecho; sino un deber como en cierta ocasion dijo el señor Sagasta, el deber de la insurreccion. (El presidente agita la campanilla; varios diputados felicitan al orador, entre ellos el señor Martos.)

El señor PRESIDENTE: Se suspende este debate.

Se levanta la sesion á las seis y media.

NOTICIAS.

Del último número de *El Abolicionista*, recojemos dos datos importantes para apreciar los sentimientos y alteza de miras de ciertas gentes:

1.º Hace años el señor Labra regaló á la Diputacion provincial de Puerto-Rico, las plumas con que fué firmado el proyecto abolicionista de 1873. La Diputacion las colocó en un rico cuadro en el salon de sus sesiones; pero vino la brutalidad del 3 de Enero de 1874, los ultra-conservadores se apoderaron de la Diputacion... y nadie sabe donde están, ni las plumas ni el cuadro. ¡Qué patriotas serian aquellos conservadores! Estamos seguros que son de los que á cada momento gritan ¡Viva España! y de los que denostan, injurian y maltratan á los liberales llamándoles filibusteros y enemigos de la integridad del territorio. ¡Oh, patria, cuántas infamias y cuántas injusticias se han querido cubrir con tu sagrado nombre!

2.º En uno de los artículos adiciones del reglamento de 1880, se dispone que los patronos facilitarán á sus patrocinados en los días de descanso el ejercicio de los deberes religiosos en la forma que sea posible, por ahora, y á reserva de que por el gobierno general de la isla, de acuerdo con los reverendos preladados diocesanos, se dicten reglas precisas sobre este asunto.

Pues bien, segun *El Abolicionista*, no se sabe que esos señores hayan acordado nada. Verdad es que tampoco se les ha ocurrido (á los reverendos preladados) cooperar á la abolicion ni condenar solemnemente la esclavitud. Serán probablemente tan buenos cristianos como los otros buenos patriotas. Se dan la mano.

—Los infelices deportados cubanos, cuyo delito es político, residentes en la microscópica isla de Chafarinas, hallanse en tan cruel situacion, segun se nos informa, que consider-

mos un deber de humanidad elevar nuestra voz en su favor, demandando á un gobierno liberal (que tal se titula el del señor Sagasta) consideracion y equidad con la desgracia, consideracion y equidad que aun dentro de un castigo, son siempre compatibles con la justicia.

Véanse estos deportados privados de las cosas más necesarias á la vida, porque el comercio no las lleva al reducido territorio de la plaza; y si las lleva, resultan á precios tan exorbitantes por varias razones, que los deportados no pueden adquirirlas.

El agua que el gobierno les suministra son dos litros y medio por individuo y día para beber, guisar, lavarse, etc., y una arroba mensual para el lavado de la ropa.

¿Quién no comprende que esta cantidad de aguas es escasa? La han de comprar, pues, los deportados, dada la exiguidad del socorro que se les pasa, consistente en seis reales diarios, aumenta la tristeza de su situacion.

Como en otros varios establecimientos penales sucede, hay en Chafarinas tres ó cuatro establecimientos donde por necesidad han de tomar los presos los comestibles á crédito, y de este modo han de pagar lo que se les pida, que siempre es un doble del valor corriente de los artículos.

A veces las enfermedades vienen á agravar la situacion de los deportados. Se nos comunican sobre este punto dolorosos abusos ó descuidos, y por todo esperamos que la direccion de Establecimientos penales procurará remediarlos con celo que será digno de universal aplauso.

—Leemos en nuestro estimado colega *La Prensa Moderna*: «Con el título de *La política liberal de Europa*, publica nuestro apreciable colega *El Debate* un suelto, que podría muy bien pasar por un prospecto á estilo de Bristol, con la sola diferencia de que éste, despues de hablar mucho, concluye recomendando su zarzaparrilla, y *El Debate* la monarquía democrática.»

¡Ay Clamor, qué competencia!
Los tales para los cuales.

—Asegura *El País* que casi todos los demócratas progresista seguirán las huellas del señor Martos, es decir, la política benévola, y el alejamiento de los republicanos en verdad.

¡Basta que V. lo diga; y mucho más, cuando la votacion en el comité demostró cómo piensa la mayoría de los representantes de aquel partido!

Lógica especial conservadora.

—Dice *El Independiente*:

«La Cámara de diputados en Francia está muy desanimada.

¿Será esa calma precursora de la tempestad?

El martes parece se constituirá el nuevo ministerio.

¡Gambetta y en martes!!

No se conciben más calamidades juntas.»

¿Qué no? Pues sume el colega:

Constitucionales.

Campistas.

Centralistas.

Neo-dinásticos.

Benévolos.

Gubernamentales.

Ya ve *El Independiente* si hay en España, juntas, muchas más calamidades.

—Dice *El Constitucional*:

«Dábase anoche como irrevocable la decision del señor Palanca de retirarse del comité y del partido progresista-democrático; á consecuencia de la aprobacion que obtuvo la proposicion de los señores Garcia Alvarez, Cervera, etc.

El señor Palanca calificó esta proposicion de eminentemente conservadora y aún de reaccionaria relativamente á la del señor Martos, que el mismo comité desechó anteanoche por gran mayoría.

El ex-ministro de Ultramar, al decir de sus amigos, publicará un manifiesto anunciándolo así á sus correligionarios.»

Tenemos motivos para creer que está el colega ministerial muy mal informado.

El señor Palanca está lejos de creer que fuese más liberal la proposicion Martos, y hasta, segun nuestros informes, muy otros son, respecto á este asunto sus pensamientos.

Hará bien, por lo tanto *El Constitucional* en pedir que le devuelvan el dinero, si alguno le ha costado la noticia.

—Leemos en *El Constitucional*:

«Dice *La Oposicion* que los demócratas progresistas han remontado el vuelo.

Como la liebre de la fábula en garras de un gavilan.

¡Que se remonte, que se remonte!

Estas fanfarronadas de los ministeriales, que finjen no preocuparse por la coalicion republicana, nos recuerda el arbitrio á que apelan los niños para combatir el miedo que les causa entrar en una habitacion oscura; gritar mucho ó cantar muy fuerte.

La táctica es vieja y no hay quien se deje engañar.

—Dice *La Correspondencia Ilustrada*:

«Los carlistas andan de regodeo con los asuntos democráticos.

Pero todo se reduce á mala intencion, porque ni por esas comerán juntos *El Siglo Futuro* y *La Fé*.

Ni comprará otro Toison D. Carlos.»

Ni se organizará la cruzada de Carulla, ni dejará el nuncio de visitar á íntegros y mestizos, ni volverá Pidal al redil, ni dejará todo el mundo de reirse de todos los neos en general y de los carlistas en particular.

—Dice con la candidez más patriarcal *El Día*:

«El Sr. Navarro Rodrigo piensa dividir en tres grandes grupos la democracia de nuestro país, los únicos que, segun él, han de reunir en lo futuro las tendencias de esa gran agrupacion: el del Sr. Pi y Margall, el del Sr. Castelar y el del Sr. Moret.»

¿Conque esa division piensa hacer el señor Navarro y Rodrigo?

¡Qué travesura, hombre!

La lástima es que, si tal cosa fuese cierta, el distinguido constitucional tocaría el violon lastimosamente, porque la democracia no se dividirá así, aunque el señor Navarro se empeñe, ni tal cosa puede ocurrirle á nadie que conozca, aunque no sea mas que de oidas, el estado de la política en España.

¡Intrigante!

—Diez y ocho *Granizos* firman una protesta en *El Fénix*, y dicen que la hacen con el mayor calor.

Si llega á leer esto el prisionero, de seguro se queda más frío que cualquiera de los firmantes.

Los neos son ridiculos, hasta en los apellidos.

—Porque *El Siglo Futuro* ha dicho, relamiéndose de gusto, que el nuncio visitó á los diputados carlistas, explica *La Fé*, que el mismo honor hizo al señor Pidal.

Lo cual prueba que el nuncio es hombre que lo entiende, y para que haya paz en el cotarro, no se detiene en visita más ó menos.

¡Es cura!

—Dice *El Fénix*:

«El *Observatore Romano* publica en su número recibido hoy el siguiente telegrama de su servicio particular:

«Madrid 28.—El diputado D. Alejandro Pidal ha pronunciado hoy en el Congreso un notabilísimo discurso sobre la situacion del pontífice en Roma, que ha sido escuchado con suma atencion. (Aplausos prolongados. Impresion profunda.)»

¿Y pagará el *Observatore* corresponsales de esta clase? Le compadecemos.

—El señor Güell pidió que se concediera por el gobierno un cuadro de doscientas varas por lado, para construir la nueva universidad de la Habana.

Los legisladores, dando ejemplo de obediencia á las leyes, hablan de varas.

¡Sr. Abascal, piedad para las vendedoras de hortalizas!

—Anuncia un periódico, que llega ya á 300 el número de comités constituidos en provincias por el partido democrático-dinástico.

Numero redondo. ¡Qué atrocidad!

Y, ¡qué miedoooooo!!!

—Don Carlos de Borbon y Chapa de Este segun *El Siglo Futuro*:

«Desterrado en extranjero suelo, traidoramente insultado y calumniado, vencido y proscrito, es hoy el único español á quien se considera fuera del derecho comun: el único á quien sus enemigos pueden atacar impune y cobardemente, porque aún el derecho comun: de defensa le está negado en su patria.»

¡Pobrecito! ¡Verse precisado á vivir entre herejes, cuando aqui podría vivir tranquilamente en un convento de jesuitas.

—Segun dijo ayer el señor Dávila en el Congreso, hay que discutirlo todo. Segun la manifestacion hecha por el presidente, señor Posada Herrera, el día anterior, es preciso todavía respetar lo que hasta ahora ha respetado el país.

¿En qué quedamos?

—Sin haber llegado aún la democracia-dinástica al estado de larva, pues se encuentra en el decanato, son ya varias las graves diferencias surgidas entre los novicios, para quienes en un principio todo aparecía tortas y pan pintado. Parece ser que la direccion de un periódico *non-nato* es disputada nada menos que por siete imberbes mancebos que por lo visto, no estan dispuestos á servir gratuitamente los propósitos del señor Moret, quien, segun hemos oido, se halla decidido á mandarlos á todos á la escuela para que le dejen en paz.

Bien puede perdonarse el bollo por el coscorron.

—Al oír un periódico competente en materias militares, que el general Martínez Campos piensa redondear su plan orgánico presentado á las Cortes nuevos proyectos relativos al asunto, dice:

«Veremos hasta dónde alcanza la inesperada facundia del ministro de la Guerra, y si las segundas partes son superiores á las primeras, pues éstas no han surtido muy buen efecto entre las personas competentes, quizá porque no revelan un gran deseo de favorecer al ejército.»

El periódico milar que estas líneas escribe, continua sin descanso su tarea, examinada á decir verdades como puños al ministro de la Guerra.

El día ménos pensado se encuentra con una amenaza en toda regla que le haga *El Siglo*, como la que ha hecho al centro militar español.

—Leemos en colega:

«En Sagunto, segun dice un corresponsal, está perdida por la sequia y amenzada de embargo la finca en que debajo de un algarrobo fué proclamado rey D. Alfonso de Borbon por el general Martínez Campos.

¡Mal año para el algarrobo de Sagunto!

Proponemos este rompe-cabezas para la cubierta de una caja de cerillas:

¿Quién es el algarrobo?

—El señor Moret ha comenzado ya ha dar pruebas del espíritu ministerial que le anima, aprobando al efecto, como presidente de la comision de presupuestos, el proyecto de Camacho sobre conversion de ciertas amortizables.

El *Diario Español* duda, sin embargo, que se confirme este rumor, apoyándose en las siguientes razones, que no dejan de ser atendibles:

1.º En que esas amortizables son valores del Estado y por consiguiente hay necesidad de tratar antes con sus tenedores.

2.º En que tienen una ley de creacion, á la que no se puede faltar sin el consentimiento de las partes contratantes, deudor y acreedor, ó sea el Estado y los tenedores de esos valores entre los cuales media un contrato bilateral.

Y 3.º En que el Estado los está pagando en las subastas mensuales 20 por 100 más alto del precio á que ahora quiere abonarlos por miedo de una conversion forzosa.

Si esto llegara á ser ley, seria lo mismo que sembrar vientos para recoger tempestades de tristes consecuencias al crédito del país.

Injusto seria siempre el que á los tenedores de los valores á que nos referimos se les obligue á aplazar á 40 años el cobro de sus créditos, precisamente cuando iban á concluir de cobrarlos antes de dos años; pero ya que esto se haga por la fuerza, que si quiera se los admitan á la par, para que la conversion no tenga el carácter de un verdadero acto de despojo, de que no hay ejemplo.

Otro día seremos más claros en este asunto, del que tanto se está hablando con sobrada razon.»

Si el Sr. Moret continúa por este camino, á la vez que el crédito político, perderá tambien el que le quede como hacedista.

—Dice un periódico ministerial:

«Existe el propósito en la comision de presupuestos de elevar el sueldo de los gobernadores á 50.000 rs., y de concederles la categoria de jefes superiores de administracion.»

Los contribuyentes van á echarse á temblar al leer la noticia.

Porque la esplendidez del gobierno con los procónsules que tienen las provincias la paga el país.

Recompensa de la paga electoral.

CORREO DE CUBA.

Las noticias comunicadas por los periódicos de la isla, llegados en el correo de ayer, alcanzan hasta el día 15 del pasado mes de Octubre.

Entre otras extractamos las siguientes:

Gran número de comerciantes importadores de la Habana han solicitado del director general de Hacienda autorizacion para demoler el convento de San Francisco, que hoy sirve de aduana, y fabricar en el mismo solar un nuevo edificio del rango é importancia que requiere aquel puerto.

Las obras durarán unos dos años, las que empezarán tal vez á primeros de año, y la recaudacion creese comenzará el mes próximo, si se consigue la autorizacion citada y si todo el comercio se presta á ello.

—Los colectores de Nueva Paz y Madruga han huido, llevándose grandes cantidades pertenecientes al Tesoro.

—Se ha autorizado á D. Ramon Renis para el estudio de un ferro-carril entre Guanabacoa y San José de las Lajas.

—El precio á que se cotizaba en la Habana el oro de cuño español á la salida del correo para la Peínsula era el de 93 1/2 por 100 premio.

CORREO DE PUERTO-RICO.

Puerto-Rico y Octubre de 1881.

Sr. Director de EL VOTO NACIONAL.

La prensa de esta isla lo habrá enterado de que el señor Corchado fué candidato á la diputacion provincial por Mayagüez, y que, á pesar de todas las malas artes que se pusieron en juego, obtuvo la victoria. Una de esas malas artes fué la de multar y recoger todos los manifiestos, que en aquellos días trataba de hacer circular el comité liberal. Fundábase para ello el alcalde en el pretesto de que no se le pedia permiso para la publicacion, no teniendo por dicha peticion el hecho de llevarle con dos horas de anticipacion dos ejemplares del impreso, con más la circunstancia de haber sido presentado á la fislalia de imprenta, cuyo sello aparece estampado en el oportuno ejemplar.

El alcalde, de quien dijo el célebre Despujol, que no le inspiraba confianza por su discrecion en el medo de interpretar la ley de imprenta, pasó por cima de todo, y multó el primer manifiesto en 200 pesos y el segundo en 400, haciendo recaer la pena, no en dos firmantes, sino en el impresor. De esas resoluciones, que se estimaron injustas, apelaron ante el gobernador general, que nada tiene que envidiarle á Despujol, y fundándose no sé en qué ley ni jurisprudencia, ha confirmado las ilegales multas. Como V. supondrá, acudimos á Madrid en últimaalzada, y supongo que por el próximo correo saldrá el expediente.

La conducta del señor La Portilla, sobre contradeció abiertamente el discurso liberal y sentencioso que pronunció en las Cortes canovistas, cede en desprestigio de los propósitos del Ministerio. Persigue airadamente la prensa, condenando doctrinas que se defienden en Cuba, como verá V. por algunas de las últimas denuncias de *La Grónica*. Ha tomado parte abiertamente ilegal en las pasadas elecciones para diputados provinciales, echando todo el peso de su influencia en el platillo de los conservadores, y sino hizo lo mismo en las de diputados á Cortes, fué porque de los quince distritos, resolvimos luchar en catorce, reservándonos únicamente el de Yauco para el señor Labra; en el que el señor La Portilla autorizó el desapoderado ejercicio de la influencia gubernamental. Así lo decian sin ambages los agentes electorales, entre los que se contaba un jefe de la guardia civil. De entonces á esta fecha, sueña, y hasta tiene pesadillas, con un banderín autonomista que se ha levantado por los electores de Labra en Yauco, banderín que es un mito, que, aún existiendo, no seria un crimen; pero que, explotado por los colonistas de este país, y al parecer aceptado como realidad por el gobernador, sirve ahora de pretexto para alentar las suspicacias y sosteocer, ya que no alentar el quietismo colonial.

El señor La Portilla nombra concejales á su antojo, sin que reunan los electos las condiciones legales, y alcaldes, sin tomarse la molestia de pedir á los ayuntamientos la terna que la ley dispone. En una palabra, el gobernador actual honraria á un ministerio canovista *pur sang*.

En cambia, señor Director, D. Segundo no ha hecho nada de lo prometido. Ni siquiera ha pensado en empezar á plantear el Instituto civil, única cosa que hoy pide este país, y lo pide con tanta más razon, cuanto que, negándose D. Pablo Ubarri, propietario del tramvia, á llevar los niños á Cangrejos, resulta que ni colegio jesuitico tienen en la actualidad los que carecen de medios para ingresar como internos en el ya célebre instituto-colegio de la Compañía.

Supongo que el telégrafo le habrá enterado del infame asesinato, cometido en la persona de D. José Perez Moris, director del «Boletín Mercantil» y alma del partido conservador de esta isla. Todas las clases de la sociedad se han apresurado á protestar contra semejante horrible execrable hecho, que creo ageno á toda clase de combinacion política. El suceso, horrible en sí mismo, no lo juzgo de consecuencias generales para la marcha del país. Los tribunales entienden en el asunto, y se ha detenido á uno en quien recaen sospechas. Veremos lo que dá de sí el sumario.

El Corresponsal.

LOCAL.

El Sr. Hidalgo Saavedra representante en la reunion de los radicales en Madrid, del Comité Provincial del Partido Democrático Progresista de las Baleares, y nuestro particular amigo D. Ramon Obrador que asistia á aquellas sesiones en nombre de nuestro apreciable colega *El Demócrata* han votado en contra de la proposicion del Sr. Martos que pedia que el partido progresista declarara que sus principios pugnan con toda tendencia á organizar la República con arreglo á las doctrinas sustentadas por los partidarios del federalismo.

Esta desatentada proposicion presentada al Comité central de un partido á cuyo frente milita el Sr. Salmeron ha producido la ruptura entre los diferentes elementos que lo componian, y con placer vemos que el partido progresista de las Baleares, por medio de sus representantes se ha adherido á la política del Sr. Figuerola reconociendo la bondad de los principios que el partido federal siempre ha sustentado.

Con todo el corazón deseáramos que esta evolución llegara á su término, y ya que los dogmas políticos no separan de hoy mas á los progresistas mallorquines de sus compatriotas los federales, vinieran resueltamente á sostener con nosotros la bandera que toda la vida hemos defendido venciendo con grandeza de ánimo los obstáculos que puedan oponer mezquinos intereses, miras personales ó antiguos agravios.

Anoche tuvimos el disgusto de observar que en las butacas no se cumplía el bando del Sr. Gobernador prohibiendo fumar en el Teatro á no ser en los pasillos y salon de descanso.

Segun se nos asegura la suscripción á las cinco mil acciones del Banco Mallorquin destinadas al público se ha cubierto ya cinco veces, es decir que se han solicitado veinte mil mas que las disponibles.

De esperar es que esta noche se haya duplicado este resultado.

Tenemos entendido que la adjudicación se hará por prorrateo riguroso.

En la tienda Hojalateria «La Estrella de Gás,» existe un grande y variado surtido de zapatillas Zuizas, que verdaderamente por su confección, elegancia y baratura merecen ser escogidas por las personas amantes de lo bello y económico.

Á las diez próximamente de esta mañana ha fondeado en el puerto procedente de los de Alicante é Ibiza el vapor-correo *Jaime II* con la correspondencia, 28 pasajeros y varios efectos.

En atenta carta que recibimos ayer del Sr. Jefe Económico nos hace saber dicho Sr. haber dado las órdenes oportunas para que en los días del 7 al 17 se de la mensualidad de Octubre á las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en esta provincia.

Nuestro activo corresponsal de Felanitx nos participa que la compañía dramática que dirige el señor Perelló en aquella población, ha alcanzado un numeroso abono correspondiendo los artistas al favor del público esmerándose en la ejecución de las escogidas obras que ponen en escena.

Lo Ferrer de Tall que se representó anteanoche proporcionó á los espectadores una velada deliciosa y una verdadera ovación á los actores.

Trabájase con actividad y entusiasmo para conseguir la fundación de una sociedad Filarmónica con objeto de poder cantar algunas zarzuelas.

En una palabra: las noches de invierno se pasarán en Felanitx deliciosamente.

Anoche tuvo lugar el estreno de la ópera «Rigoletto» en la cual hicieron su debut las Sras. Fidi Azallini y Felicite Fumagalli y el Sr. Guadagnini, los cuales fueron muy bien recibidos por el público, siendo todos los artistas llamados dos veces á la escena.

Con satisfacción vemos confirmada la noticia de que nuestro querido amigo el integro magistrado D. Antonio Vazquez Illa ha sido de nuevo destinado á la Excelentísima Audiencia de esta provincia.

Dice «El Demócrata:»

«Tambien nos dicen del pueblo de Felanitx que el servicio de diligencias entre Manacor y dicho punto, es pésimo bajo todos conceptos, y no tan solo llamamos la atención del Gobernador por lo que á su autoridad compete, sino que el director general de la compañía de los ferro-carriles de Mallorca, se halla tambien en el caso de averiguar lo que haya de cierto sobre el particular y corregir las faltas que puedan observarse, puesto que se debe procurar que este servicio se cumpla con todo esmero, y no se abuse de la paciencia de los viajeros, que pierden un tiempo precioso en el trayecto de Manacor á Felanitx.»

De «El Isleño.»

«Los desperfectos que amenudo se observan en los grifos y bombas de las fuentes públicas, de los que sufre las consecuencias el vecindario que carece de agua por no tener medios hábiles para surtirse de ella, nos han hecho recordar las condiciones estipuladas para este servicio que se publicaron en el Boletín oficial n.º 2223 de este año, y cuyo cumplimiento pedimos.

La 8.ª de dichas condiciones no puede ser más terminante y si el servicio se entorpece por tanto tiempo como el que en alguna fuente se abserva, alguien debe ser culpado del descuido.

Recomendamos de nuevo este asunto al señor Alcalde esperando haga cumplir el contrato en todas sus partes.»

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy Miércoles 9 Noviembre de 1881.
4.ª FUNCION DE ABONO DE LA 1.ª DECENA.
Segunda representación de la ópera en 4 actos del maestro Verdi

RIGOLETTO.

REPARTO.—Gilda, Signa. Fidi Azallini.—Giovanna, Signa. Felicite Fumagalli.—Condesa de Ceprano, Signa Gattzy.—Duque de Mantua, Signor. Luigi Maurelli.—Rigoletto, Signor. Luigi Guadagnini.—Conde de Monterone, Signor. Benigno Giardini.—Sparafucile, Signor. Climen.—Borsa, Signor. Roca.—Marullo, Signor. Cla.—Conde de Ceprano, Signor. Guiberti.—Caballeros, Damas, Pages, Alabarderos.

Precios.—Palcos proskenios, plateas y primer piso 14 pesetas.—Palcos plateas y primer piso 12'50 ptas.—Id. proscenio 2.º piso 10 ptas.—Id. 2.º piso 8'50 ptas.—Id. tercer piso 5'50 ptas.—Butacas 1'75 ptas.—Asientos tertulia 1.ª fila 0'60 ptas.—Id. 2.ª y 3.ª 0'35 ptas.—Delanteras de paraíso 0'50 pesetas.

Entrada general 5 rs. Al Paraíso 3 reales.
Medias entradas 2 rs. A las ocho.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Compañía dramática bajo la dirección del primer actor D. ANTONINO GRIFELL.

Gran función para el Miércoles 9 de Noviembre.

(2.ª de Abono de la 2.ª Serie.)

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La bonita comedia *LOS SOLDADOS DE PLOMO.*
- 3.º Estreno de la nueva obra escrita por un literato de esta capital, titulada:

LA MAGIA ELECTORAL.

Precios los de costumbre.

A las 7 y media.

TELÉGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 8 á la 5 t.

(Recibido á la 11 y 6 t.)

Han regresado los reyes de su expedición á los Llanos.

En el Congreso los diputados Vascongados defienden los fueros de Navarra, les contesta el Sr. Romero.

La circular de los martistas sostiene las anteriores declaraciones.

Ha ocurrido la explosión de una mina en Belmez, habiendo resultado veinte muertos.

—176—
decir que creía valia mucho más ser libre. El anciano caballero rió de muy buena gana, y declaró que la respuesta era excelente, lo cual regocijó mucho á Oliverio, por más que el mismo no conociera que hubiese tenido tanto talento.

—Pues bien, no temais, dijo el Sr. Brownlow recobrando su tono formal; no haremos de vos un autor mientras haya un oficio honrado que enseñaros, aunque fuese el de amasar yeso.

—Gracias, señor, dijo Oliverio; la vivacidad de su contestación hizo sonreír al anciano caballero, el cual murmuró entre dientes alguna cosa sobre la singularidad del sintiéndolo; Oliverio no hizo mucho caso de ello, porque no lo comprendió.

—Ahora, dijo, el Sr. Brownlow tomando un tono más benévolo del que quizás hubiese empleado nunca, pero al mismo tiempo mucho más formal; ahora, hijo mío, os suplico que escuchéis con atención lo que voy á decir. Os hablaré sin rodeos, porque tengo la convicción de que os halláis en tanta disposición para comprenderme, como pudieran hallarse muchas personas de más edad que vos!

—Oh! caballero, os niego vivamente no me digáis que queáis despidirme! exclamó Oliverio, inquieto por el tono serio que acababa de tomar su protector; no me pongáis

—177—
como si hablase consigo mismo, guardó silencio durante algunos instantes, mientras Oliverio, inmóvil en su silla, apenas se atrevía á respirar.

—Si os hablo así, repuso finalmente el señor Brownlow con tono más alegre, es porque vuestro corazón es joven, y sabiendo que he experimentado grandes pesares, quizás evitáreis con mayor cuidado el renovarlos. Decis que sois huérfano, sin un amigo en el mundo, y los indicios que he podido recoger, están acordes con lo que decís. Volvedme á contar vuestra historia; decidme de dónde venís, quién os ha educado y como habeis conocido á las personas con quienes os encontré. No me digáis sino la verdad, y estad seguro de que, mientras yo viva, tendréis un amigo.

Durante algunos momentos, los sollozos impidieron hablar á Oliverio; iba á continuar la manera como había sido criado en la quinta y llevado al depósito de mendicidad por el Sr. Bumble, cuando resonaron dos alabanzos en la puerta de la calle, dados por una mano impaciente, y un criado entró para anunciar al Sr. Grimwig.

—¿Sabéis preguntó el Sr. Brownlow: —Si, señor, contestó el criado; ha preguntado si había *muffins* (1) en casa, y habiéndolo

(1) Pastel especial para tomar con el té.

—169—
el conocimiento, y que su domicilio debía hallarse junto á Pentonville, porque se había pronunciado este nombre al dar las señas al cochero.

La joven, en un horroroso estado de ansiedad, volvió á salir tambaleándose. Después, de pronto, emprendió su camino y se dirigió á la casa del judío dando rodeos.

Tan luego como el señor Guillermo Sikes conoció el resultado de la investigación de Nancy, llamó con prontitud á su perro, se puso el sombrero y se marchó precipitadamente sin perder un minuto, despidiéndose de la compañía.

—Es preciso que sepamos dónde se halla, amigos míos; es necesario volverlo á encontrar, dijo el judío con emoción; Charlot, ve por todas partes á la desobediencia hasta que traigas noticias tuyas; Nancy, querida, es preciso que me lo encuentres; depósito mi confianza en tí, en tí y en el Perillan, sobre los medios que deben emplearse. Esperad, esperad, añadió abriendo una gabeta con mano temblorosa, aquí tenéis dinero, amigos míos. Esta noche cerraré la tienda, pero sabéis perfectamente en dónde me podréis encontrar; no permanezcáis aquí ni un minuto, ni un instante más, amigos míos!

Hablando de este modo les condujo hasta la escalera, y después, cerrando cuidadosamente la puerta á doble llave y atrancándola

—171—
en la puerta para que vaya otra vez á vagar por las calles. Dejad que permanezca aquí para servirlos, y no me volváis á enviar á la horrible madriguera de que he salido. Os suplico, caballero, que tengáis compasión de un pobre niño.

—Querido, dijo el Sr. Brownlow conmovido por el calor con que Oliverio imploraba su apoyo, no temais que os abandone, á menos que me obliguéis á ello.

—Jamás, señor, jamás, interrumpió Oliverio.

—Así lo espero, repuso el anciano caballero; estoy persuadido de que jamás me obliguéis á hacerlo. Aunque he experimentado decepciones de parte de personas á quienes he intentado favorecer, estoy sin embargo dispuesto á tener confianza en vos, por quién me interesa más de lo que puedo decir. Las personas que han poseído mis mas caros afectos se hallan ya en la tumba; pero aunque se hayan llevado consigo el encanto y la felicidad de mi vida, no he hecho un afand de mi corazón y no lo he cerrado para siempre á mas dulces emociones: por el contrario, esa profunda adicción solo ha conseguido hacerlas más intensas; y esto es natural, porque la desgracia purifica nuestro corazón.

El anciano caballero, despues de haber pronunciado estas palabras en voz baja y

ESTADISTICA.

VALORES LOCALES.
Cambios corrientes del día 8 Noviembre.

ACCIONES.	CAPITAL		VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	0/0 nominal	
Alumbrado por Gas	300	300	161'67 488'00
Alfombrera	500	450	86'50 432'50 L
Banco Agrícola	500	25	11'00 55'00 D
Banco Mallorquin	500	250	77'00 385'00 D
Cambio Mallorquin	500	325	78'00 375'00 F
Centro Farmacéutico	500	375	63'00 315'00 P
Cordelera Española	500	300	105'50 527'50 D
Crédito Balear	500	300	62'00 310'00 D
Docks almacenes generales	500	300	81'50 407'50 D
Empresa Mallorquina de Vapores	2000	2000	88'00 435'00 D
Empresa Marítima à Vapor	500	500	96'00 420'00 D
Empresa Marítima à Vapor de la Isla de	500	500	71'00 355'00 D
Escuela Mercantil	125	125	100'00 100'00 D
Ferrocarriles de Mallorca	500	500	62'00 304'00 P
Ferrocarril de Alaró	100	100	140'00 275'00 D
Harinera Balear	500	350	70'00 375'00 D
Harinera Mallorquina	250	250	25'40 127'00 P
Industrial Algodonera	500	500	12'75 63'75 L
Industrial Mallorquina	500	500	9'00 45'00 D
Industrial Mercantil	500	400	135'00 435'00 D
La Balear (seguros contra incendios)	500	30	12'00 60'00 D
Salinas de Ibiza	1000	1000	30'60 150'00 D
Seguro Mallorquin	500	30	
Vidriera Mallorquina	100	100	
Vidriera Balear	50	50	
Vinicola Mallorquina	500	450	

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 8.

Interior sin cupon	30'25.
Exterior id.	30'40.
Bonos id.	100'90.

BOLSIN DE MADRID.

3 p ⁰⁰ Interior	30'20.
3 p ⁰⁰ Exterior	falta.
2 p ⁰⁰ Interior	49'95.
Bonos del Tesoro	falta.
Subvencion por Ferro-Carriles	61'00.
Banco España	457'00.
Billetes hipotecarios	

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p ⁰⁰ Interior	30'03.	sin cupon
Colonias	128'00.	
Ferrocarriles Norte España	149'00.	
Id. de Madrid à Zaragoza y Alicante	falta.	
Almanzas		
Ebros		
Orensas	77'50.	
Noroestes	falta.	
Franciasnuevas	147'50.	

PALMA.

3 p ⁰⁰ Interior	30'20.
--------------------------------------	--------

BANCO MALLORQUIN.

Capital 15 millones de pesetas.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre la suscripcion à las cinco mil acciones de quinientas pesetas nominales cada una que se han reservado al público, de las treinta mil que forman el capital social.

La suscripcion se efectuará bajo las siguientes condiciones:

- 1.ª Los suscriptores deberán depositar en la Caja de la Compañia de Almacenes Generales de Depósito en Palma, el 1 p⁰⁰ del valor nominal de las acciones suscritas ó sean cinco pesetas por accion; à cuyo efecto, las oficinas de dicha sociedad, estarán abiertas hoy y mañana hasta las ocho y el miércoles hasta las doce de la noche.
- 2.ª La suscripcion se hará al tipo de quinientas cincuenta pesetas ó sea à cincuenta pesetas de prima por accion.
- 3.ª El suscriptor deberá pagar el primer dividendo pasivo de un diez por ciento del valor nominal de las acciones y la prima de cincuenta pesetas por accion, en el momento de adjudicarse las acciones que le correspondan.
- 4.ª La suscripcion queda abierta desde hoy hasta las doce de la noche del miércoles 9 del actual.
- 5.ª Los pedidos tienen que hacerse mediante ejemplares impresos que se facilitarán y recibirán despues de firmados, en el despacho del Sr. Administrador interino de la Sociedad calle de Morey número 8 principal derecha.
- 6.ª Para que sean admisibles los pedidos deberá presentarse el recibo que acredite el depósito à que se refiere la condicion número 1.

Palma 7 de Noviembre de 1881.—El Presidente, Ramon Despuig,—P. A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Juan Bautista Socías.

INTERESANTE

La perla anti-gastraljica del Doctor Delgado de Sevilla; este medicamento tan eficaz, cura los padecimientos del estómago.

Medicacion contra las afecciones del estómago, sea dolor, asedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, las inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Depósito central en esta Provincia en casa de José Prats, calle de Quint 13, en Palma. 15—1

CALLISTA.

Estraccion de durillones, ojos de gallo, ojos de perdiz, y demás enfermedades de los piés.

34 San Nicolás 34 Entresuelo.

El gabinete estará abierto de 9 de la mañana à 5 de la tarde.

Servicio à domicilio quien lo solicite. 7

COMPAÑIA CURTIDORA É INDUSTRIAL

Queda abierta al público la suscripcion de las quinientas acciones de esta Sociedad, reservadas para este objeto, pudiéndose hacer las peticiones de nueve de la mañana à dos de la tarde hasta el día 12 del actual, en las agencias de los Sres. Escalas y Comellas, Cánovas y Moragues, Salvá, Picornell, Sureda y Garcia.

Si la suscripcion se cubre con exceso, se distribuirán las acciones entre los señores que tengan hecho pedido, de un modo prudencial y à juicio de la Junta de Gobierno à tenor de los Estatutos.

Palma 6 Noviembre 1881.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Benito Pons.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
SAN ANDRÉS AVELINO confesor.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en san Cayetano.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. BOCA.—1881.

unos horriblos harapos, y que Oliverio jamás se había visto vestido de nuevo. Unos ocho dias despues del incidente del retrato, se hallaba un dia dispuesto para charlar con la señora Bedwin, cuando el señor Brownlow hizo pasar recado de que, si Oliverio Twist estaba en buena disposicion, deseaba verle en su gabinete para hablar un rato con él.

—Dios mío! lavaos las manos y dejad que os arregle el pelo, dijo la Sra. Bedwin. Señor, si hubiese yo sabido que iba à llamarnos hubiera puesto un ovello blanco, y dejado hermoso como una estrella!

Oliverio obedeció inmediatamente à la anciana señora, y aunque ésta sentia mucho no haber tenido tiempo suficiente para plegar la gorguerita de Oliverio, le pareció tan encantador al contemplarlo de pies à cabeza, que llegó à decir que no creia pudiese ganar gran cosa haciéndose la toilette.

Oliverio fué à llamar à la puerta del gabinete, y cuando el señor Brownlow le hubo dicho que entrase, se encontró en una pequeña biblioteca, cuya ventana miraba à hermosos jardines. Junto à la ventana habia una mesa, delante de la cual se hallaba leyendo el Sr. Brownlow, el cual, al ver à Oliverio, dejó su libro, y dijo al niño que se acercara y se sentase junto à la mesa. Obedeció Oliverio, admirándose de que pudiesen encon-

— 174 —

— 171 —

trarse personas para leer tantos volumenes, escritos, segun todas las apariencias, con el objeto de hacer al mundo más sabio; lo cual es un objeto de admiracion continua para personas más experimentadas que Oliverio Twist.

—Hay aqui muchos libros, muchacho, no es verdad? dijo el Sr. Brownlow, observando la curiosidad con que Oliverio contemplaba los estantes que de arriba abajo cubrian las paredes.

—Si señor, hay muchos, contestó Oliverio; jamás habia visto tantos.

—Los leeréis, dijo bondadosamente el anciano caballero, y encontraréis en ello mas placer que en contemplar la encuadernacion; no siempre, sin embargo, porque hay libros cuyo único valor consiste en ella.

—Acaso son esos tan grandes, caballero? dijo Oliverio señalando con el dedo grandes infolios con encuadernacion dorada.

—No siempre, dijo el anciano caballero, somriendo y dando una palmadita à Oliverio, pues los hay que son muy pesados aunque de pequeño tamaño. Os gustaria llegar à ser un sabio y escribir libros, eh?

—Oreo, caballero, que me gustaria más leerlos, contestó Oliverio.

—Cómo! dijo el Sr. Brownlow; no os gustaria ser autor?

Oliverio reflexionó un rato y acabó pro-

CAPITULO XIV.

— 171 —

— 170 —

DETALLES ACERCA LA PERMANENCIA DE OLIVERIO EN CASA DEL SR. BROWNLOW, NOTABLE PROTECCION DE UN TAL SR. GRIMWIG SOBRE EL NIÑO CUANDO ESTE FUÉ A DESEMPEÑAR UN ENCARGO.

Oliverio se acordó muy pronto del desayuno que le habia ocasionado la brusca exclamacion del Sr. Brownlow; éste y la señora Bedwin evitaron cuidadosamente volver à hablar del retrato, y la conversacion no versó sobre la historia ni el porvenir de Oliverio, sino únicamente sobre asuntos propios para distraerle, sin impresionarle. Se hallaba todavia demasiado débil para levantarse à almorzar, pero cuando al dia siguiente bajó à la habitacion del ama de llaves, su primer movimiento fué dirigir una ávida mirada sobre la pared, con la esperanza de ver otra vez el semblante de la bella señora; pero su esperanza quedó defraudada, porque el retrato habia desaparecido.

—Ah! ya lo veis, dijo el ama de llaves reparando la mirada de Oliverio, ya no está ahí.

—Ya lo veo, señora, contestó Oliverio suspirando. Porque lo han quitado?